ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 07 de mayo del año 2019, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/19 **"AUDITORIA ISO 9001:2015",** con ID Nº 357.362, creado en virtud de la Resolución DNA N° 251 de fecha 29 de marzo de 2019, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la oferta presentada en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibido las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones, Consultas y Adendas (Medio Magnético),
b. Oferta de la firma: **SGS PARAGUAY SA**
c. Acta de Apertura de Ofertas.
d. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 108/19, por la suma de G. 450.000.000.-

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 concordante con la Resolución DNCP Nro. 4136 del 30 de diciembre del 2015 por el cual se aprueba el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se han extendido invitaciones a los potenciales oferentes para su participación en el proceso licitatorio. En efecto, en fecha 06/05/2019, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la firma: **SGS PARAGUAY SA**, donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial. Se adjunta Acta de apertura.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

En el marco de la presente evaluación de ofertas, no se han realizado solitudes de aclaración a oferentes.

a) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las oferta d) la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado; contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 y otras documentaciones solicitadas al PBC.

De la verificación se constata que la oferta presentada por la firma **SGS PARAGUAY SA**, se ajusta a los requerimientos de carácter sustancial.

Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, se han verificado en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública que los socios y representantes de la firma **SGS PARAGUAY SA** no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y

C. ARNALDO NUNEZ GUILLEN
Coordinador
rdinación de Recursos Administrativos
rección de Administración y Finanzas

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Víctor Vidovich Docters
Jefe de Departamento SGC
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

b) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**. En este punto se deja constancia que los precios ofertados por la firma **SGS PARAGUAY SA** fueron evaluados conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 411/18. En ese sentido, la composición de precios ofertados, se encuentran dentro de los márgenes establecidos por la normativa, por lo que se da continuidad al proceso de evaluación.

c) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

El oferente **SGS PARAGUAY SA** ha presentado su oferta en total cumplimiento con las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

d) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 concordante con el Art. 28 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por **EL TOTAL** se recomienda la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/19 "AUDITORIA ISO 9001:2015", con ID N° 357.362**, a la firma:

- **SGS PARAGUAY SA**, con RUC N° 80001937-7, por la suma total de **GUARANÍES CUATROCIENTOS TRES MILLONES (403.000.000.-)**, IVA Incluido.

En prueba de conformidad suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación.

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Víctor Vidovich Docters
Jefe de Departamento SGC
Dirección Nacional de Aduanas

Dr. Carlos Martinez
Coordinador - DOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/19
" AUDITORIA ISO 9001:2015" - ID N° 357362

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	SGS PARAGUAY SA
Formulario de Oferta. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple _ Presenta con su oferta
Documentos legales. Personas jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Presenta con su oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Presenta con su oferta
Documento de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Presenta con su oferta
Patente Municipal vigente	Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad financiera	
Presentar copia de balances generales de los periodos 2016, 2017 y 2018.	Cumple _ Presenta con su oferta
Experiencia y Capacidad Técnica	
Experiencia del oferente en el ejercicio de auditoría externa de Sistema de Gestión de la Calidad. Presentar copia de (6) seis Certificados de trabajos realizados en el sector Público y/o Privado entre los periodos 2017 y 2018 en auditoria externa de gestión de calidad a entidades públicas y/o privadas	Cumple _ Presenta con su oferta
Presentar copia de Currículo del Coordinador General del Equipo de Trabajo. Demostrar documentalmente experiencia en trabajos vinculados a la consultoría solicitada para Instituciones Públicas y/o Privadas. Profesional licenciado en área de contabilidad, Administración de Empresas u otras ramas, con experiencia mínima de 5 años en el ejercicio de la profesión de auditor externo y/o Interno de Entidades públicas y/o Privadas en auditorias de gestión de la calidad. Deberá contar como mínimo con (10) Diez experiencias. Presentar copia de contratos para avalar la experiencia.	Cumple _ Presenta con su oferta
Presentar copia de Currículo del Encargado de Trabajo de Campo. Profesional licenciado en área de contabilidad, administración de empresas u otras ramas con experiencia mínima de 5 años en el ejercicio de la profesión de Auditor Externo y/o Interno de entidades públicas y/o privadas en auditorias de gestión de la calidad. Deberá contar como mínimo con (5) cinco experiencias. Presentar copia de contratos para avalar la experiencia	Cumple _ Presenta con su oferta
Otros documentos	
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	Cumple _ Presenta con su oferta

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Víctor Vidovich Docters
Jefe de Departamento SGC
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/19
" AUDITORIA ISO 9001:2015" - ID N° 357362
COMPARATIVO DE PRECIOS

SGS PARAGUAY SA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	% Variación Precio Referencial	Precio Total (IVA Incluido)
1	80101507-9969	3° Auditoria de seguimiento semestral a la norma ISO 9001:2015	Unidad	EVENTO	1	143.140.617	143.000.000	-140.617	-0,0982%	143.000.000
2	80101507-9969	Auditoría de pre-ampliación de alcance	Unidad	EVENTO	1	63.775.617	63.500.000	-275.617	-0,4322%	63.500.000
3	80101507-9969	4° Auditoria de seguimiento semestral y ampliación de alcance de la certificación de ISO 9001:2015	Unidad	EVENTO	1	196.765.617	196.500.000	-265.617	-0,1350%	196.500.000
Precio Total						403.681.851				403.000.000

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

C.P. Víctor Vidovich Docters
Jefe de Departamento SGC
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/19
" AUDITORIA ISO 9001:2015" - ID N° 357362

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"	SGS PARAGUAY SA	OBSERVACIONES
EDGAR FERMÍN SANABRIA BENITEZ	771.563	Los accionistas y representantes de la firma no aparecen en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, según se tienen a la vista los reportes impresos de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a
JAVIER MARÍA LOPEZ FRACCHIA	1.049.072	

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Víctor Vidovich Docters
Jefe de Departamento SGC
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
936859

9 3 6 8 5 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JAVIER MARIA LOPEZ FRACCHIA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1049072, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 mayo 2019, 9:10

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
xbvc 3nyy 3dj6
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
936863

9 3 6 8 6 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **EDGAR FERMIN SANABRIA BENITEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 771563, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 mayo 2019, 9:11

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
iqtp yboj rrfd
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/19" AUDITORIA ISO 9001:2015" - ID N° 357362

CUADRO DE GARANTÍA

OFERENTE	Nº POLIZA	ASEGURADORA	PLAZO EN DÍAS	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
SGS PARAGUAY SA	1508009813	Aseguradora del Este SA	111	12.090.000	3,00	403.000.000	CUMPLE

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

C.P. Víctor Vidovich Docters
Jefe de Departamento SGC
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Edgar F. Ramírez Martínez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/19" AUDITORIA ISO 9001:2015" - ID N° 357362

RATIOS FINANCIEROS

SGS PARAGUAY SA

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1	2016	2017	2018
Activo Cte.	6.484.169.861	6.552.000.309	6.688.881.083
Pasivo Cte.	1.290.602.128	1.388.817.672	1.382.222.700
	5,02	4,72	4,84
	Promedio		**4,86**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80	2016	2017	2018
Pasivo Total	2.169.541.786	2.142.425.230	1.845.332.358
Activo Total	6.793.717.997	6.978.803.112	7.272.386.728
	0,32	0,31	0,25
	Promedio		**0,29**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2016	2017	2018
Utilidad despúes de Imp.	1.197.502.314	1.332.004.116	1.838.235.617
Capital	1.962.000.000	1.962.000.000	1.962.000.000
	0,61	0,68	0,94
	Promedio		**0,74**

Abog. Edgar F. Ramirez Martinez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Víctor Vidovich Docters
Jefe de Departamento SGC
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/19
" AUDITORIA ISO 9001:2015" - ID N° 357362
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SGS PARAGUAY SA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80101507-9969	3° Auditoria de seguimiento semestral a la norma ISO 9001:2015	Unidad	EVENTO	1	143.000.000	143.000.000
2	80101507-9969	Auditoría de pre-ampliación de alcance	Unidad	EVENTO	1	63.500.000	63.500.000
3	80101507-9969	4° Auditoria de seguimiento semestral y ampliación de alcance de la certificación de ISO 9001:2015	Unidad	EVENTO	1	196.500.000	196.500.000
Precio Total							403.000.000

Abog. Edgar F. Ramirez Martinez
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Víctor Vidovich Docters
Jefe de Departamento SGC
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas